

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza llamado a Licitación Pública por el Portal.

EL QUISCO, Junio 16 de 2010.-

Nº 989.- /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.2008, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
3. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamentos, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memorando Nº 163 de fecha 11.06.10, de la Directora Técnica(S) del Consultorio Gral. Rural de El Quisco;
5. El Decreto Alcaldicio Nº 987 de fecha 16.06.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO :

- I. Apruébese la publicación de Licitación por Exámenes de Fondos de Ojo (400 Exámenes aproximado), para pacientes beneficiarios del Consultorio Gral. Rural de El Quisco.-
- II. Procédase a efectuar el llamado a Licitación Pública por contrataciones iguales o inferiores a 100 UTM conforme a las normativas contempladas en la Ley 19.886.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Departamento de Salud Municipal y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, REFRENDESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Angélica Villarroel Urrutia
ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



Marlene Catalán Marín
MARLENE CATALAN MARIN
ALCALDESA(S)

Distribución:

- Departamento de Salud.-
- Archivo